ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA LUNES 05.12.2022
15:00 HORAS
MODALIDAD HÍBRIDA
Sesión en video: AQUÍ

Se da inicio a **sesión de Concejo,** a las **15:19 Horas** con la asistencia de los señores Concejales:

1. **SR. CARLOS LEONARDO CARVAJAL CASTRO**
2. **SR. CRISTIAN ARIEL MEDINA CEA**
3. **SR. RICARDO MIGUEL SÁEZ MILLAR**
4. **SR. OMAR ADEMIR PACHECO URREA Telemática**
5. **SR. MIGUEL GUSTAVO JARA BERTIN**
6. **SR. VÍCTOR EMILIO SILVA VALDÉS**

- **Participa de la presente sesión, la señora Marcia Órdenes-Administradora Municipal.**
- **Participa de la presente sesión, el señor Aldryn Rojas-Asesor Jurídico.**

Preside la sesión el señor **ALCALDE** de la comuna don **JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **ENTREGA DE CHEQUES CORRESPONDIENTES A SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2022: CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO CAUPOLICÁN, FUNDACIÓN MANOS QUE AYUDAN Y ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS-AFUJIV.**
2. **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 24.10.2022.**
3. **INFORMACIONES ALCALDE SR. JORGE JAMES RADONICH BARRA.**
4. **INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES.**
5. **CUENTA DE COMISIONES.**
6. **ANÁLISIS DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023.**
7. **ORDENANZA MUNICIPAL PARA INSTALACIÓN Y REGULACIÓN DE TERRAZAS PARA LOCALES COMERCIALES DEL GIRO GASTRONÓMICO EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE CAÑETE.**
8. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL CENTRO DE PADRES, MADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CAÑETE. SR. HERNÁN CARREÑO.**

ALCALDE RADONICH: Solicita que se pongan de pie e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la sesión ordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día de hoy, la cual contempla 8 puntos de tabla.

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

ENTREGA DE CHEQUES CORRESPONDIENTES A SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2022: CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO CAUPOLICÁN, FUNDACIÓN MANOS QUE AYUDAN Y ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS-AFUJIV.

ALCALDE RADONICH: Da la más cordial bienvenida a todos (as) en nombre del Concejo Municipal.

Se hace entrega de los cheques correspondientes a Subvenciones Municipales.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
ALCALDIA

DECRETO Nº: 17479

CAÑETE; 25 NOV. 2022

VISTOS:

Estos antecedentes, el acuerdo de Concejo en sesión del 14/11/2022, y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La solicitud del **CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO CAUPOLICAN**, el Certificado de Personalidad Jurídica Nº 41969 del 22/02/1990, el Certificado de Entidades Receptoras de Fondos Públicos de fecha 07/10/2022, el Certificado de la Dirección de Administración y Finanzas de no tener rendiciones pendientes.

DECRETO:

1.- OTORGUESE, subvención municipal a la **CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO CAUPOLICAN, RUT 71.168.700-9,** representada por su Presidente el Sr. **CARLOS MAURICIO BURGOS BURGOS,** RUT **Nº 13.806.638-K,** por un monto de **$ 4.500.000.-**, para ejecutar proyecto denominado

CAUPOLICAN, NUEVOS 100 AÑOS (Se adjunta proyecto)

La organización aportara al proyecto la cantidad de **$ 9.000.000.** Se establece que el dinero aportado por la Organización deberá rendirse junto con el aporte Municipal.

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga el presente decreto al sub-titulo 24, item 01, asignación 999, sub asignación 08, sub – sub asignación 051 con cargo a Subvenciones Generales, por un monto de $ 4.500.000 - Otras transferencias del Sector Privado del Presupuesto Municipal vigente.

ANÒTESE, COMUNÌQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE SECRETARIA MUNICIPAL

YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

MARCIA ORDENES NAVARRO
ALCALDE (S)

YACS/MBA/mimg
Distribución:
- Secretaria Municipal
- Departamento de Control
- Departamento de Adm. y Finanzas
- Archivo Subvenciones

IDDOC 392597

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
ALCALDIA

DECRETO Nº: 17480

CAÑETE; 25 NOV. 2022

VISTOS:

Estos antecedentes el acuerdo de Concejo en sesión del 14/11/2022 y las facultades que me confiere
la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:
La solicitud de la FUNDACIÓN MANOS QUE AYUDAN CAÑETE, el Certificado de Personalidad Jurídica número 325769 del 18/02/2022, el Certificado de Entidades Receptoras de Fondos Públicos de fecha 04/11/2022, el Certificado de la Dirección de Administración y Finanzas de no tener rendiciones pendientes.

DECRETO:
1.- OTORGUESE, subvención municipal a la FUNDACIÓN MANOS QUE AYUDAN CAÑETE, RUT Nº 65.209.088-5, representada por la Sra. VERONICA SANDOVAL RUIZ, RUT Nº 7.976.977-0, por un monto de $ 1.300.000, para financiar proyecto denominado:

NAVIDAD CON SENTIDO 2022. (se adjunta proyecto)

La organización aportará al proyecto la cantidad de $ 325.000. Se deja establecido que los recursos aportados por la Organización serán rendidos junto con el aporte Municipal.

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga el presente decreto al sub-titulo 24, item 01, asignación 999, sub asignación 008, sub sub-asignación 193 con cargo a Subvención General por un monto de $ 1.300.000 - Otras transferencias del Sector Privado del Presupuesto Municipal vigente.

ANÒTESE, COMUNÌQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SECRETARIA MUNICIPAL
YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
ALCALDE
MARCO ORDENES NAVARRO
ALCALDE (S)

YACS/MBA/mimg
Distribución:
-La Indicada
Secretaría Municipal
- Departamento de Control
- Departamento de Adm. y Finanzas
- Archivo Subvenciones
IDDOC 392853

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
ALCALDIA

DECRETO Nº: 17531

CAÑETE; 28 NOV. 2022

VISTOS:

Estos antecedentes, el acuerdo de Concejo en sesión del 21/11/2022, y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La solicitud de la **ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS**, el Certificado de Personalidad Jurídica Nº 88130003 del 07/10/2016, el Certificado de Entidades Receptoras de Fondos Públicos de fecha 07/09/2022, el Certificado de la Dirección de Administración y Finanzas de no tener rendiciones pendientes.

DECRETO:

1.- OTORGUESE, subvención municipal a la **ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS, RUT 65.094.513-1** representada por su Presidenta la Sra. **YESSICA GARCES SALAZAR,** RUT **Nº 15.658.584-K,** por un monto de **$ 1.513.149**.-, para ejecutar proyecto denominado

SOLVENTAR COMPRAS PARA EL BIENESTAR DE LOS SOCIOS (Se adjunta proyecto)

La organización por acuerdo de Concejo, en la sesión de fecha 21/11/2022 queda exenta de realizar el aporte del 25% a la ejecución del proyecto

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga el presente decreto al sub-titulo 24, ítem 01, asignación 999, sub asignación 08, sub – sub asignación 127 con cargo a Subvenciones Generales, por un monto de $ 1.513.149 - Otras transferencias del Sector Privado del Presupuesto Municipal vigente.

ANÒTESE, COMUNÌQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE SECRETARIA MUNICIPAL
YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE ALCALDE
MARCIO ORDENES NAVARRO
ALCALDE (S)

YACS/MBA/mimg
Distribución:
- Secretaría Municipal
- Departamento de Control
- Departamento de Adm. y Finanzas
- Archivo Subvenciones

IDDOC 393110

DIRIGENTES: Agradecen.

ALCALDE RADONICH: Recuerda a las organizaciones que la rendición de cuentas, debe ser en base al proyecto presentado y hasta el 31/12/2022.
Agradece al Concejal Carvajal su disposición para presidir las sesiones en su ausencia.

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 24.10.2022.

ALCALDE RADONICH: Somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 24.10.2022.

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES

- **PUNTO DE TABLA N°3**

INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.

Información N°1:
Informa que el fin semana se realizó en la Plaza de Armas, el "Encuentro de Todas Las Artes", fue éxito total.

Información N°2:
Informa que se realizó inauguración de Ring con una Velada Boxeril, las peleas que hubo fueron de muy buena calidad. Se pudo disfrutar de la presencia de Martín Vargas.

Información N°3:
Informa que el día domingo se realizó Torneo de Karate, en donde participaron distintas Escuelas de Karate, vinieron a la comuna de varios sectores, hubo bastante gente.

Información N°4:
Informa que en la mañana tuvieron reunión con los apoderados de la Escuela de Antiquina. Manifiesta que les encuentra razón. Considera que esta escuela no puede seguir siendo castigada. Informa que solicitó de inmediato reunión con la Delegada Presidencial señora Daniela Dresdner, SEREMI de Educación y el Gobernador Regional, para la próxima semana. Indica que la Delegada se comprometió a estar acá y reunirse con los apoderados. Indica que hace tiempo se está pidiendo al Ministerio que aumente el presupuesto para poder cumplir con los apoderados. Dentro de la próxima semana se realizará reunión y ahí verán los pasos a seguir.

CONCEJAL CARVAJAL: Recuerda que, en la sesión anterior, solicitó algunas cosas después de la reunión que tuvo con dirigentes del sector Recuerda que solicitaron:

- Remoción de escombros del incendio
- Mantención de la bodega. Se han visto hartos roedores, lo que pone en riesgo a los estudiantes.
- Corte de pasto que está muy alto.

MARCIA ÓRDENES: Indica que se le solicitó la semana pasada al Subdirector Administrativo DAEM, para que lo coordinara.

Información N°5:
Informa que hoy asistieron al sector de Lleu Lleu, porque hubo un corte de ruta, debido a que no se ha cumplido con el asfaltado de un camino. Indica que la reunión fue muy respetuosa y en términos muy agradables. Deja muy en claro que por el Municipio no pasó esa información por lo que desconocían completamente esos antecedentes. Los dirigentes le informaron que había sido un compromiso del Director Nacional de Vialidad, quien fue a la casa de ellos, pero no al Municipio, después les envió una carta en donde se aprobaba el mejoramiento del camino con una capa de asfáltica. Indica que eso ocurrió hace bastante tiempo y no se ha cumplido. Indica que encuentra que tienen razón en muchas cosas, pero lamentablemente cuando no depende de la Alcaldía, lo único que uno puede hacer es exigir que cumplan con lo que se comprometieron. Señala que desde el Municipio agilizarán la venida del Delegado Presidencial o un representante. Mientras tanto, se comunicaron con el Director Regional de Vialidad, quien les indicó que mañana a las 08:30 horas podrían estar en el sector. Indica que la información que entregó el Municipio fue solamente una información de enlace. Los dirigentes tendrán que ver los compromisos mañana con el Delegado Presidencial y con el Director Regional. Los dirigentes dijeron que si no venía el Director Nacional no conversarían. Informa que él llamó a Santiago y le dijeron que era casi imposible que viniera, porque ni siquiera estaba nombrado, sino que había una subrogación. Les solicitó tomaran contacto con los dirigentes para que supieran que la gestión se hizo.

Información N°6:
Informa que la inauguración de los recorridos rurales, será este miércoles a las 10:00 horas, les confirmará el lugar a través de la señora Yessica Campos. Los deja a todos cordialmente invitados. Aclara que los recorridos comenzaron el 30 de noviembre, pero esta inauguración es para hacerlos oficial, ya que fue una gestión del Municipio a petición de los dirigentes.

Información N°7:
Informa que hoy se subió a la Página, toda la información del Proyecto Estadio Fiscal. Informa que el viernes les llegó la copia de documento que daba visación al proyecto.

YESSICA CAMPOS: Detalla información enviada vía digital.

Información Enviada Vía Digital

- **Copia de Resolución Exenta N° PD00867 de 2022 de Contraloría Regional del Biobío, que aprueba procedimiento sancionatorio y aplica multa al ex Concejal señor Luis Mendoza Salas.**
- **Copia de Oficio respuesta del IND N° BI-00622/2022, respecto de Proyecto Mejoramiento Cancha de Fútbol Estadio Fiscal Cañete-BIP:40042538-0, consultado a través de Ordinario N°1446/2022 por el Alcalde de la I. Municipalidad de Cañete.**
- **Acuerdo de sesión de Concejo en donde se acuerda destinación de terreno donde se emplaza actualmente el Liceo B-56 para el proyecto del Centro Cultural-Anfiteatro.**
- **Copia de Ordinario N°1376 de fecha 2.10.2022, condolencias a Tercera Comisaría de Carabineros de Cañete, por fallecimiento de Cabo Primero Gastón Hermosilla Sáez.**
- **Copia de Ordinario N°1377 de fecha 27.10.2022-Felicitaciones y reconocimiento al Sr. Desiderio Saravia, por reconocimiento obtenido por parte de la Confederación Nacional de Funcionarios de la Educación.**
- **Copia de Ordinario N°1514 de fecha 25.11.2022 al Director Regional del IND Biobío, solicitando información respecto del Proyecto Estadio Fiscal (Torres de Iluminación, Camarín Norte y Pasto Sintético).**
- **Copia de Condolencias enviadas al señor Walter Bocaz Saavedra-Superintendente del Cuerpo de Bomberos Cañete, por fallecimiento de su padre.**

- **PUNTO DE TABLA N°4**

INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

- **CONCEJAL CRISTIAN MEDINA**:

Intervención N°1:
Saluda a todos (as).

Intervención N°2:
Presenta y da lectura a solicitud de la Junta de Vecinos Caillín. Solicitan se les responda oficialmente respecto de Oficio que enviaron en su momento. Hace entrega de copia del Oficio antes mencionado. Da lectura a Oficio.

Sr.
Jorge Radonich Barra
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Cañete

Martes 8 de noviembre 2022

Junto con saludar, me dirijo a usted nuevamente, debido a que necesitamos de su ayuda, la cual consiste en dos solicitudes importante y urgentes;

- Primero, solicitar el servicio de entrega de agua potable a nuestra casa en sector Caillín. Somos una familia compuesta por seis adultos y una bebé de 1 año. Es una necesidad básica que hemos tratado de solventar a través de bidones con agua, pero la verdad no da abasto, por eso requerimos de forma urgente que nos pueda otorgar ese beneficio para poder una mejorar nuestra calidad de vida y salud de manera digna. Vemos pasar de forma recurrente el camión que reparte agua en el sector.
- Segundo, necesitamos que se pueda incorporar al recorrido de retiro de basura al segundo pasaje principal de Caillín interior (ruta p-516) un poco antes de llegar a la desarmaduría Caillín desde la población Pedro de Valdivia o La Granja, a continuación, adjunto la dirección exacta mediante GoogleMaps https://goo.gl/maps/QWW8DgS6VBV3CA8X8 , puesto que viven alrededor de 20 familias que no tienen como eliminar sus residuos domiciliarios.
- Favor ruego comprensión y urgencia ante lo solicitado, comentar además que esta carta había sido ingresada en marzo del presente año pero no obtuvimos respuesta.

Se despide Atte.

Raúl Carrillo Araya
+56991241437
Vecino sector Caillín

Indica que la solicitud no ha sido respondida. Solicita se les pueda dar respuesta.

Intervención N°2:
Manifiesta su preocupación por la Comunidad Escolar, especialmente por los apoderados de la Escuela de Pangueco. Explica que un empresario local se adjudicó una licitación por $289.000.000.- que contempla algunas reparaciones del establecimiento. Indica que los apoderados señalan que la calidad de las mantenciones, son bastante cuestionables, les preocupa la calidad de material. Señala que va a adjuntar algunos videos de la calidad del cemento, muros, panderetas, entre otros, las cuales parecieran más estéticas que profundas. Indica que le informó a don Julio Anativia, quien quedó de revisarlo. Solicita que la Unidad de Arquitectura o Proyectos del DAEM pudiese revisar e inspeccionar. Se espera los recursos sean bien utilizados y los resultados den conformidad.

Intervención N°3:
Indica que, en las Poblaciones y Comunidades Escolares del sector norte, existe preocupación porque ahí se encuentra ubicado el Centro de Reinserción Social, que iba funcionando bastante bien, sin ningún problema, desde hace muchos años. La finalidad era para que personas que llevan una cantidad de años se puedan reinsertar en la sociedad, lo que está muy bien, sin embargo, ahora alberga a terroristas condenados que son criminales, enemigos de la democracia, enemigos de Chile, separatistas, activistas, lo que lleva a todos los del sector, a tener una mayor preocupación, porque están cerca de los colegios, Internado, Centro Deportivo, entre otros; cerca de niños (as), jóvenes adolescentes los cuales podrían quedar expuestos a cualquier tipo de manifestaciones. Manifiesta que estos criminales, gozan de privilegios, están repartidos por todo el sur del país. Considera que debiesen estar en otros Centros apropiados para este tipo de criminales. Solicita oficiar al respecto, como Municipio, a la Ministra de Justicia, señalando la preocupación de la comunidad en general.

Intervención N°4:
Solicita oficiar al Gobierno respecto de la asignación de 500 cupos de Programa de Empleo a las Comunidades Indígenas, por realizar una manifestación con neumáticos, las cuales parecieran resultar. Aclara que no está en contra de que se asignen cupos de empleo, porque estamos en una zona de rezago, que está complicada con el terrorismo, el país está en recesión económica, entre otros, pero no le parece que se salten a las instituciones tales como el Municipio –OMIL que tiene con una lista de espera de sobre 1.000 personas, esperando por más de 10 años un cupo de empleo; no le parece que se les hayan asignado 500 cupos sin más, por una pataleta con quema de algunos neumáticos. Considera que eso debiese ser investigado. Solicita pedir al Gobierno conocer los criterios que se adoptaron para los cupos y selección y los recursos que se asignaron.

Intervención N°5:
Entrega todo su apoyo a la Comunidad Nicolás Calbullanca, en su tarea de solucionar el incumplimiento de ese compromiso. Comenta que estuvo con ellos desde las 7:00 horas por teléfono.

- **CONCEJAL CARLOS CARVAJAL**:

Intervención N°1:
Saluda a todos (as).

Intervención N°2:
Se refiere a compromiso adquirido en Huape-Antiquina con la Comunidad de Tranquilboro respecto a la aplicación de Matapolvo. En su oportunidad se les dijo que al día siguiente se vería ese tema, sin embargo, al día de hoy eso no ha sucedido, se han puesto en contacto con don Antonio Beltrán. Solicita al señor Alcalde verlo con don Antonio Beltrán.

Intervención N°3:
Indica que de la Comunidad Lorenzo Guirrimán presentaron una carta, agradecen que se les haya dado respuesta a la gran mayoría de los puntos que han tratado, sin embargo, les preocupa el tema de la Sede (que es un tema pendiente aún), el ripio, alcantarillado y maquinaria para una parte del camino que está pendiente. Indica que informaron que no tenían agua en la Sede, a lo que se les respondió que se les podría otorgar para situaciones especiales.

Intervención N°4:
Expone situación de Profesores que tuvieron descuentos en sus sueldos, debido a Licencias Médicas rechazadas del año pasado, entiende que quizá está dentro de lo legal, pero es poco empático descontar justo en época festiva. Considera se les pudo haber avisado con anterioridad. A algunos se les descontó la mitad del sueldo. Solicita se vea alguna alternativa para que el descuento sea paulatino.

Intervención N°5:
Se refiere a “Encuentro de Todas las Artes”, felicita a la organización, ya que pocas veces se ve la Plaza con tanta gente. Agradece a la Administradora Municipal por las gestiones realizadas.
Hace mención a declaración del Concejal Pacheco en donde indicó que el 95% de la actividad es realizada por el Municipio, lo que no es efectivo.
Indica que le solicitaron manifestar la falta de compromiso de la Encargada de Cultura con la actividad, hasta última hora no se contaba con la amplificación, lo cual fue un compromiso del Alcalde con la agrupación. Comenta que se instaló una amplificación que dejaba bastante que desear.

- **CONCEJAL GUSTAVO JARA**:

Intervención N°1:
Da la bienvenida al Alcalde a sus funciones y saluda a todos los presentes.

Intervención N°2:
Recuerda solicitud urgente de la Presidenta de Comunidad Cacique Juan Ignacio Catrileo, del sector de Lloncao- La Rinconada, en relación a que se debe nivelar el terreno antes de que lleguen las casas de emergencia, la cuales entiende, llegarían este miércoles. La Presidenta de la Comunidad le indicó que nadie la ha contactado.

Intervención N°3:
Solicita a la Administradora Municipal, contactarse con el señor Juan Martín Llancapán Maricura, quien sufrió un siniestro en el sector de Lloncao. Indica que está a la espera del llamado y la coordinación. Informa que están durmiendo en un galpón. Solicita atender esta necesidad.

Intervención N°4:
Solicita oficiar al Ministerio de Vivienda, para solicitar mayor disponibilidad de Viviendas de Emergencia.

Intervención N°5:
Indica que el señor Waldo Rodríguez, en su calidad de dirigente y representante de artistas de Cañete, solicita ver el tema del emplazamiento de un Anfiteatro (Levantamiento Topográfico). Solicita ver la posibilidad de invitar al Concejo, a las organizaciones que él representa.

Intervención N°6:
Felicita a la Oficina de Deportes, por todas las actividades realizadas el fin de semana. Felicita también por la actividad “Encuentro de Todas Las Artes y Cultura” en la Plaza de Armas.

Intervención N°7:
Felicita al Club de Boxeo Tucapel, por el tremendo evento realizado con el patrocinio de la Municipalidad, fue una Gala Boxeril de muy alto nivel.
Comenta que se perdieron tensores del Ring que fueron comprados, costaron $600.000.-

Intervención N°8:
Presenta y da lectura a solicitud de la Rama de Voleibol del Club Deportivo Alianza.

Cañete 05 diciembre 2022.

Para:

Sr. Jorge Radonich Barra
Alcalde Ilustre Municipalidad de Cañete.

Por medio de la presente primeramente les saludo, yo, Sr. José Bernales encargado rama Voleibol del Club Deportivo Alianza paso exponer lo siguiente:

Nuestro Equipo de Voleibol fue invitado a participar en un Encuentro Amistoso Formativo, el cual se desarrollará el día miércoles 07 de diciembre 2022 en la ciudad de Lota, tendríamos que ir saliendo desde cañete a las 09:00 horas de la Mañana y regresando a las 16:30 horas aproximadamente, es por esta razón que solicito a usted señor alcalde nos pueda facilitar un **Bus** para poder trasladarnos a dicho encuentro, somos 25 personas (10 niños, 10 niñas y apoderados.), las edades de los niños van desde los 11 a 17 años los cuales conforman 2 equipos.

Sin más por el momento, quedo atento a la respuesta de mi solicitud y también, por cualquier duda que pudiera existir de la presente. Reciban un cordial saludo.

Atentamente

José Bernales
+56 9 34936125

Intervención N°9:
Solicita se le pueda responder respecto de información solicitada en sus intervenciones 2,3,4 y 5, en sesión de Concejo. Hace entrega de copia de intervenciones señaladas.

❖ **CONCEJAL GUSTAVO JARA**:

Intervención N°1:
Saluda a todos (as).

√ **Intervención N°2**:
Solicita información sobre Proyecto de Normalización del Liceo TP Alonso de Ercilla, saber en qué etapa está el proyecto.

√ **Intervención N°3**:
Solicita información respecto del Proyecto de Radio Comunitaria Escolar, postulado por el DAEM, saber en qué etapa está el proyecto.

√ **Intervención N°4**:
Indica que a solicitud de los dirigentes, consulta en que situación legal está el terreno donde se encuentra emplazada la Sede de La Bombonera. No tienen claridad.

√ **Intervención N°5**:
Solicita se le responda al presidente de la Junta de Vecinos Peleco, don Enzo Neira Sáez, respecto de solicitud ingresada el 30.03.2022, requiriendo Clínica Veterinaria Móvil para el sector. Hace entrega de copia de la solicitud a SSMM.
Además, el señor Neira, le solicitó reiterar camino vecinal lateral que conduce al colegio, para ver la factibilidad de asignarle presupuesto para Matapolvo, dice que el polvo ingresa a la Multicancha.

Intervención N°9:
Indica que el día 3 se conmemoró en Día Internacional de Personas con Discapacidad, felicita a la Oficina de Discapacidad por la actividad, por hacer visible esto para poder avanzar a una cultura de inclusión.

Intervención N°10:
Se refiere a solicitud del señor Sergio Gatica. Da lectura.

Cañete, 08 de noviembre de 2022.

DE : SERGIO GATICA

A : JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE DE LA COMUNA

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
OFICINA DE PARTES
08 NOV 2022
RECIBIDO 5209

Junto con saludarlo cordialmente y deseándole una excelente jornada, me dirijo a usted por lo siguiente:

- Soy un vecino de la comuna, vivo en calle Videla 048 junto a mi familia, ya pertenezco a la tercera edad.
- Como es sabido, el contexto económico actual en general está muy difícil de llevar para todos, lo cual se acrecienta cuando hay problemas de salud, yo tengo una condición de discapacidad y utilizo silla de ruedas para movilizarme.
- Este mes y después de mucho tiempo me avisaron que soy beneficiario de una silla eléctrica que representa para mí un poco más de independencia.
- Además, comentar que somos una familia humilde que, con mucho esfuerzo tratamos de llevar una calidad vida aceptable, en lo personal me mantengo sólo con mi pensión lo que apenas alcanza para mis necesidades básicas.
- El motivo de la presente, es solicitar su ayuda con la construcción de una rampa para su silla de ruedas (evaluación, material, mano de obra,) en la parte de enfrente de mi vivienda.

Sin otro particular y esperando una buena acogida de la presente, se despide atentamente de usted.

SERGIO GATICA
Fonos Contacto: +56 9 3362 3864

Destaca que el Municipio haya hecho una tremenda obra, apoyando a don Sergio Gatica.

Intervención N°11:
Solicita una anotación de mérito para la señora Sandra Figueroa, por atender dos casos de forma rápida, al Sr. Sergio Gatica y Lorenzo Cid, quienes tienen condición de discapacidad, realizó una atención ágil, eficiente; cree que ese es el tipo de funcionaria que se debe seguir teniendo.

- **CONCEJAL MIGUEL SÁEZ**:

Intervención N°1:
Saluda al Alcalde a todos (as).

Intervención N°2:
Indica que en Cañete se realizó hace varios meses atrás, postulaciones para la Dirección de los colegios, en donde dos colegios quedaron con Dirección y los otros no. Se habló que, a fines de noviembre, se iba a hacer nuevamente el llamado a concurso, pero entiende que hasta momento no se habría hecho y se estarían haciendo para otros colegios, que no serían los mismos anteriores. Es una empresa externa quien lo hace, pero el perfil lo sigue haciendo el DAEM. Señala que postula mucha gente, pero al final no se vienen a la comuna. Consulta si habría alguna forma diferente de poder trabajar esto, insiste que de los 5 anteriores, solamente dos quedaron con Directores y el resto desierto. Pregunta cómo se está trabajando respecto de los que faltaron, cómo se está trabajando con quienes están postulando hoy día; solicita información al respecto, ya que le han consultado algunos funcionarios de los colegios.

Intervención N°3:
Se refiere a pintado de Pasos de Cebra en Avda. Presidente Frei, que ha solicitado en varias ocasiones, se cumplió un año de la petición y aun no se han pintado. En el centro se hizo con pintura tradicional. En la Avenida son 6 Pasos de Cebra que requieren pintado urgente.

Intervención N°4:
Se refiere a Matapolvo para camino de Ponotro a Vilvilco. Solicita información al Departamento de Obras para poder dar una respuesta más directa a la gente del sector.

Intervención N°5:
Consulta por el estado del Camión Limpia Fosas, ya empezó el calor y las fosas están llenas.

- **CONCEJAL EMILIO SILVA**:

Intervención N°1:
Da la bienvenida al Alcalde, indica que la comuna lo necesita. Saluda a todos los presentes.

Intervención N°2:
Indica que la Oficina de Discapacidad, realizó un muy buen acto para destacar la importancia que tiene la discapacidad en la comuna. Eso se debe valorar.

Intervención N°3:
Destaca actividad de Karate realizada el día domingo; muy provechosa para la comunidad. cañetina.

Intervención N°4:
Se refiere a aniversario del Club Deportivo Juvenil; tuvieron una bonita actividad.

Intervención N°5:
Se refiere a actividad Encuentro de Todas Las Artes, fue significativo, son actividades que hay que fortalecer, Cañete necesita de eso.

Intervención N°6:
Se refiere a Velada de Box, con homenaje a Martín Vargas (se destacó su trayectoria), el Gimnasio Municipal estaba lleno, vino gente de todas partes de la provincia. Agradece a todos los que participaron tales como Club Tucapel, Dirigentes Regionales, Árbitros, Municipalidad, algunos cañetinos. Destaca la labor de Javito, la encontró extraordinaria y de los amigos Godoy y Órdenes quienes también tuvieron una especial preocupación para que esto fuera un espectáculo. Agradece a todos.

Intervención N°7:
Indica que hay un tema que tienen que conversarlo, discutirlo y buscar soluciones. Durante esta semana y la anterior, han tenido algunos eventos peligrosos, le preocupa que todo lo peligroso que hoy están viviendo esté pasando a ser como normal; lo que resulta un precedente para que sigan haciendo cosas. Señala que han entrado a robar en diferentes negocios y casas particulares. Recuerda que hace tiempo que está solicitando una conversación con el Encargado de Seguridad Municipal, porque por ejemplo no sabe cuántas cámaras estarán buenas, entiende que muchas no lo estarían y otras las habrían sacado. Plantea realizar conversaciones que los lleven a tomar decisiones. Indica que la toma de caminos actualmente pasó a ser natural, para pedir cualquier cosa. Considera que como dirigentes debieran educar a la gente de los distintos sectores, explicándoles que hay cosas que la Municipalidad puede hacer y otras que no, que los recursos con los que se cuentan no dan abasto para resolver todas las situaciones que se presentan, que hay organismos de Estado que son los responsables directos, informar para que la gente no termine siempre culpando a la Municipalidad de todo. Considera que a veces ayudan a que esto se produzca, porque no realizan un trabajo en equipo, cada uno quiere salvar a Cañete solo. Le parece que por ahí no está el camino. Insiste que debiesen tener reuniones más permanentes como Comisión de Estudio, para analizar la realidad que hoy está pasando

en Cañete. Pueden querer hacer muchas cosas, pero si lo hacen en forma individual, van a estar siempre parados en el mismo lugar. Invita a ver la posibilidad de tener un trabajo más de equipo, porque considera sería la única forma para que puedan solucionar todos los problemas.

- **CONCEJAL PACHECO**:

Intervención N°1:
Saluda a todos (as). Da la bienvenida al señor Alcalde.

Intervención N°2:
Recuerda y solicita nuevamente al Departamento de Obras la mantención periódica que está conversada con don Antonio, para el Pasaje cortito de Villa Maru, el cual se echa a perder muy luego, se pone calaminoso.

Intervención N°3:
Felicita a todas las oficinas que participaron y realizaron un precioso evento por el Día de la Discapacidad.

Intervención N°4:
Felicita a las organizaciones de Boxeo, Karate, Club Deportivo Juvenil en su 97° aniversario.

Intervención N°5:
Felicita y agradece a todos los funcionarios municipales que este fin de semana estuvieron trabajando en las distintas actividades realizadas. Los felicita porque disponen del 100% de su tiempo y ponen la mejor disposición para que estas actividades resulten lo mejor posible. Hasta hoy han visto que son muy exitosas.

Intervención N°6:
Se suma a la revisión e inspección de los trabajos que se están realizando en la Escuela de Pangueco. Las obras han comenzado, pero, así como han comenzado, se han desmoronado en pocos días.

Intervención N°7:
Matapolvo, Ponotro hasta el cruce Llenquehue. No sabe si ya habrán liberado la Motoniveladora de Vialidad que tenían tomada los vecinos de Ponotro-Quilihe como protesta. Los vecinos solicitan respuestas. Solicita al señor Alcalde notificar a Vialidad para que puedan adelantar la aplicación de Matapolvo. Tiene entendido, por lo conversado con Vialidad, que sería del 15 de diciembre del presente, en adelante. El polvo comenzó a mediados de noviembre.

ALCALDE RADONICH: Responde **intervenciones planteadas por el Concejal Medina.**

- Respecto del Oficio que hay que dar respuesta de Caillín, lo buscará y vera de qué se trata, para responder por escrito.
- Respecto al retiro de basura en el sector, es un tema que tendrá que ver con Obras, porque si no estuviese incluido dentro del recorrido, habría que aumentarlo y al aumentar los costos suben. Señala que la intención es colaborar al 100%. Solicita al Director de Obras tomar nota del tema y en la semana le informe si existe la posibilidad del recorrido, si está ya o se requeriría un aumento.
- Respecto del material que se estaría utilizado en la Escuela Pangueco, cede la palabra al Encargado de Infraestructura del DAEM.

ALDO MARTÍNEZ: Informa que hoy fue a inspeccionar las obras, indica que tiene observaciones, pero la ejecución se está desarrollando bien, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas. Indica que se cayó un muro, pero fue porque un auto chocó un paño de albañilería, un muro de albañilería que aún no estaba terminado, la empresa

rápidamente repuso ese paño. Informa que en la visita vio que los muros están perfectamente armados, técnicamente la obra no tiene mayores observaciones. Indica que se comentó de un video, explica que corresponde al mortero que se aplica. En general la construcción no tiene mayores observaciones en el recorrido que se hizo hoy.

ALCALDE RADONICH: Continúa con respuestas.

- Respecto de vecinos, colegios, complejo deportivo del sector norte, aledaños al CET, que se encuentran preocupados por lo que está sucediendo, es un tema que conversará con el encargado de Cañete.

MARCIA ÓRDENES: Explica que intervenir en las personas que Gendarmería o el Tribunal estiman cumplen con los requisitos para ser trasladados, como Municipio no tienen mayor injerencia al respecto. Se supone que hay una evaluación, hay ciertos requisitos que tendrían que cumplir los internos para ser trasladados. Insiste que, si el Tribunal, Gendarmería, la Corte determinaron que dichos requisitos se cumplen, no hay mayor injerencia en los en los traslados ni ubicación donde están. Últimamente se han trasladado internos que uno podría estimar no cumplen con los requisitos, pero la Corte y Gendarmería estiman que sí se cumplen. Como Municipio no podrían solicitar una reevaluación.

CONCEJAL MEDINA: Aclara que no se refiere a cuestionar una resolución de un Tribunal, entiende que eso se debe cumplir. Indica que se refiere a manifestar como comunidad, como Concejo Municipal, la preocupación porque tienen a personas que son altamente peligrosas. La explicación técnica para nada lo conforma, al contrario. Tienen en La Araucanía a Celestino Córdova asesino de la familia Luchsinger en un CET, toda esta gente se va a los CET, buscando privilegios. Le preocupa tener esta gente en la entrada norte de la ciudad, considera que al menos podrían haber manifestado esta preocupación a la Ministra de Justicia.

ALCALDE RADONICH: Señala que verán de qué manera podrían enfrentar el tema. Continúa con las respuestas.

- Respecto de los 500 cupos, como Municipio no tienen nada que ver. Le parece que el Director Nacional vendría a Cañete la próxima semana, ahí las demás organizaciones tendrán que acercarse a hablar con él para ver el tema. Manifiesta que es bueno que lleguen cupos, lo encuentra fantástico, porque hay mucha necesidad de trabajo. Lo ideal sería conseguir más.

MARCIA ÓRDENES: Informa que esto surgió a consecuencia de la toma del camino que hubo en Huentelolén, donde se hizo la coordinación con el Coordinador Regional del Pro empleo, quienes vinieron y se reunieron con los dirigentes, se firmó un documento de compromiso de estos cupos. Clarifica que no se trata de cupos Pro empleo, sino que, de un Programa nuevo similar a los PMU, en donde se contratan cuadrillas por 6 meses o un año para trabajos específicos, se capacita y se emplea a las personas.

CONCEJAL SILVA: Comenta que le preocupa que los cupos lleguen o se centralicen en un solo sector, porque Cañete tiene hoy día mucha necesidad de trabajo. Siempre se margina a la Municipalidad, nuestra primera autoridad no sabe. Entiende que sería un programa del Buen Vivir que se está haciendo.

CONCEJAL CARVAJAL: Indica que sabe que se hizo esa solicitud. Dicho sea de paso, informa que le pidieron la renuncia al encargado Regional de Proempleo, que asuman la responsabilidad los que se comprometieron.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas.

- Respecto del compromiso Tranguilboro, cede la palabra al Director de Obras.

JAVIER ROJAS: Informa que don Antonio está evaluando la cantidad del camino y el tipo de solución para el sector, dentro de la semana estaría la respuesta.

CONCEJAL CARVAJAL: Sugiere que, si se hacen compromisos en terreno, no se diga que se cumplirá mañana, porque de no ser así, finalmente genera falta de credibilidad y respaldo.

MARCIA ÓRDENES: Informa que fueron a terreno a Tranguilboro la semana pasada para atender el compromiso de la cancha, se trabajó durante todo un día.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas.

- Respecto de la Sede Lorenzo Guirrimán y que no tienen agua, para situaciones especiales pueden, siempre y cuando tengan estanque, sólo deben avisar con anticipación.

MARICA ÓRDENES: Indica que DIDECO informó que no pueden tener agua permanente en la Sede, si tuvieran alguna actividad tendrían que informar. Entiende que la petición era para agua permanente, pero no siempre la utilizan, entonces sería agua que sacarían que serviría para ayudar a otras familias.

CONCEJAL CARVAJAL: Informa que tienen reunión una vez al mes en la Sede, ahí sería bueno contaran con agua.

ALCALDE RADONICH: Indica que no habría problema, tendrían que avisar con unos 3 días de anticipación.
Continúa con las respuestas.

- Respecto de los descuentos por Licencias Médicas, cede la palabra al DAEM.

JULIO ANATIVIA: Informa que este es un tema que se arrastra de hace mucho tiempo atrás. Del Departamento de Personal contactan a las personas con Licencias Médicas y les solicitan realizar sus respectivas apelaciones o reposiciones, ante la COMPIN, cuando las Licencias han sido rechazadas. Son los funcionarios (as) quienes están habilitados legalmente y tienen la responsabilidad de realizar las apelaciones o reposiciones. Lamentablemente, a pesar de los continuos llamados que se hacen, muchas veces no se apelan, por lo que DAEM paga los sueldos, pero posteriormente como no recibe los reembolsos, se procede al descuento. De esto se venía advirtiendo a la gente, hace mucho tiempo. La verdad se venía posponiendo por empatía, porque descontar no es algo fácil. No se había hecho, tratando de que las personas generaran sus respectivas apelaciones. Ahora, el último paso que se hizo, después de varios, fue emitir Oficio N°1309 del 02/11/2022, informando además a todos los establecimientos educaciones de esta situación, solicitándoles que también les avisaran a sus funcionarios y advirtiendo que se venían estos descuentos. Ahora recién realizados los primeros descuentos, hay personas que han venido a reaccionar. Explica que tuvieron que generar esto ahora, porque lamentablemente los meses de enero y febrero están de vacaciones. Seguir extendiéndolo hasta el otro año igual genera un problema económico grave. Indica que saben que permanentemente han tenido que salir a conseguir recursos, no podían seguir sosteniendo esta situación. Informa que quedan muchos descuentos pendientes aún, que no se han realizado, están abiertos a poder pactar estos descuentos en cuotas a las personas que se sientan afectadas. Informa que a nadie se le ha descontado más de la mitad de la remuneración, hay dictámenes de Contraloría que se refieren al respecto.

ALCALDE RADONICH: Pregunta si existe algún documento por escrito donde se les haya informado a los funcionarios de estos descuentos.

JULIO ANATIVIA: Responde que está el Oficio N°1309 del 02/11/2022 donde se solicita a los establecimientos, apoyo para informar a los funcionarios, además las Secretarias del Departamento de Personal continuamente llaman a los funcionarios (as).

CARLA BORGUERO: Informa que a parte de esa documentación que se envió, se le ha enviado a cada uno de los funcionarios (as) un Oficio particular indicando el rechazo de sus Licencias Médicas. Señala que tuvieron el tiempo necesario para hacer sus apelaciones, sin embargo, nadie se acercó, cuando ya se realizaron los descuentos, recién vinieron a consultar a qué se debía. Explica que tenían una obligatoriedad de hacer esto, porque lo tenían en el PADEM y no se había ejecutado durante todo el año. Son cosas que como Departamento tienen que cumplir.

ALCALDE RADONICH: Lo que le preocupa es que se espere hasta el final para poder tomar una determinación y no se haya hecho con anterioridad para no complicar el tema económico, especialmente a fin de año. Solicita que, para próximos eventos, se llame a los funcionarios (as), se les explique y se haga un plan de devolución, que estén en antecedentes antes de que esto se ejecute. Es un tema que deberán analizar con más profundidad.
Continúa con las respuestas.

- Respecto de las observaciones con respecto a algunos funcionarios, es un tema que no lo van a ventilar acá, pero lo conversarán en privado.

Responde las **intervenciones planteadas por el Concejal Gustavo Jara.**

- Respecto de las solicitudes del Sr. Ignacio Catrileo y Sr. Llancapán. Cede la palabra a la DIDECO.

CLAUDIA AGURTO: Informa que hoy en la mañana entregó la información al señor Alcalde de todo lo que habían hecho. Recuerda que la semana pasada en Concejo dijo que ella personalmente avisaría las familias cuando llegaran las casas. Informa que llegarían esta semana. Informa que personalmente fue donde las familias de Ponotro, Cayucupil y Lloncao, quienes estaban molestos porque se les entregó información errónea respecto de la fecha de entrega de las casas. Aclara que la información oficial la tiene sólo el Municipio, porque es quien realiza la gestión de la solicitud ante ONEMI, no hay intermediarios. Informa que no se puede pedir viviendas para tener en stock, porque eso no existe.

ALCALDE RADONICH: Continúa con respuestas.

- Respecto de la mayor disponibilidad de casas de emergencias, como Municipio no pueden comprarlas, por el alto costo que tienen, pero felizmente ONEMI hasta la hora se ha portado muy bien. Gracias a las gestiones que ha realizado desde DIDECO, es que rápidamente han resuelto el problema de habitabilidad.

MARCIA ÓRDENES: Informa que la nivelación del terreno generalmente se coordina con Emergencias, por lo que le indicaron, no era necesario porque las casas no venían a ras de suelo, sino que con pilotes.

CLAUDIA AGURTO: Indica que efectivamente, quedan todas las casas en altura.

CONCEJAL JARA: Informa que lo llamaron hoy día y el lugar donde estaba emplazada la vivienda se inundaba. La idea era que no ocurriera lo mismo ahora.

ALCALDE RADONICH: Señala que cuando vayan los funcionarios podría haber un cambio de planes para buscar la mejor solución.
Continúa con las respuestas.

- Respecto del Anfiteatro, hay un Anteproyecto que le gustaría la SECPLAN en una próxima oportunidad, se los pudiera presentar, en donde se contempla en el sector del Fundo Anique, un espacio.
- Respecto de felicitar a los funcionarios que participaron en las actividades del fin semana, lo hacen públicamente y también lo hará mediante alguna tarjeta de parte del Concejo Municipal.
- Respecto de las respuestas a las inquietudes en la nota que entregó, se responderán.
- Respecto de lo de Sandra Figueroa, está presente su jefa directa, así que ella sabrá lo que hay que hacer.
- Respecto de la solicitud de transporte para el Voleibol, no se podría porque los buses ya están copados y los conductores ya estresados porque no tienen fines de semana libres.

MARCIA ÓRDENES: Explica que la problemática principal en este caso, es que es día de semana y como todos saben de lunes a viernes los buses están destinados para el transporte de los escolares.

ALCALDE RADONICH: Responde las intervenciones planteadas por el Concejal Miguel Sáez.

- Respecto de los llamados a concurso para las Direcciones de los colegios, cede la palabra a DAEM.

JULIO ANATIVIA: Informa que en este momento se encuentra en desarrollo el Concurso Público a través de Alta Dirección Pública del Liceo Homero Vigueras, Liceo Alonso de Ercilla y Escuela Rubi Nelson. Informa que ha concluido su fase de admisibilidad y actualmente han pasado a la fase de evaluación, con asesoría de la Consultora que fue seleccionada por el Servicio Civil. Se estima esté terminado el proceso para marzo de 2023. Como DAEM se han propuesto como objetivo de aquí a fin de mes, lanzar otros 3 concursos. No los hicieron todos de una vez, para tratar de que no se repitieran tanto los postulantes y así tratar de obtener mayor éxito en los resultados, la idea es tratar de tener una mayor tasa de adjudicados. Dentro de los tres próximos, se deberían volver a concursar aquellos dos que fueron declarados desiertos en el primer concurso de este año.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas.

- Respecto de la Escuela de Antiquina, en relación al corte de pasto, juegos, desratizar y la bodega, fue un compromiso que hicieron cuando fue con el DAEM allá, dijeron que la bodega del fondo la iban a readecuar, ya se terminaron todos esos trabajos, así que habría que retomar.

JULIO ANATIVIA: Informa que asistió al Consejo Escolar de Antiquina, donde se tocaron estos temas, vieron en terreno algunas cosas tales como:

- Que el pasto del sector de la cancha hacía poco se había sido cortado,
- Que la bodega está bastante avanzada, falta la conexión eléctrica y la puerta. Los maestros ya están trabajando para terminarla;
- Que los escombros se han retirado varias veces.
- Que aún queda una visita que coordinar para que vaya la máquina y hacer zanjas para las aguas lluvias.

ALCALDE RADONICH: Indica que mañana irá para ese sector y pasará la colegio.
Continúa con las respuestas.

- Respecto del pintado de los Pasos de Cebra, cede la palabra a Tránsito.

LUIS ALTAMIRANO: Informa que son 3 los valores, el de $67.000 mil por m^2 es el más barato, Pintura Acrílica, la Termoplástica es la más cara alrededor de $140.000.- el m^2.

Calcularon por cada cruce son 52 m^2 por cada Paso de Cebra. Ahora se está tratando de ocupar la pintura blanca que estaba comprada, se está dando una mano a los Estacionamientos para Minusválidos y a los principales Pasos de Cebra del centro, pero no durará mucho. Para el 2023 está presupuestada la Pintura Termoplástica. Se licitará el pintado para los principales cruces de la ciudad.

ALCALDE RADONICH: Solicita que se compre Pintura Termoplástica.
Solicita se remarque la flecha de la subida del molino donde se cambió el tránsito.

LUIS ALTAMIRANO: Informa que se hará mañana.

CONCEJAL SAÉZ: Solicita incluir la García Hurtado- Escuela 3, porque han pasado de largo ahí.

ALCALDE RADONICH: Solicita al Director de Seguridad Pública, incluirlo con la pintura que tienen.

LUIS ALTAMIRANO: Indica que agregará la entrada para la García Hurtado a la planificación, porque eso no lo tenían contemplado.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas.

- Respecto del Matapolvo Ponotro y Vilvilco, cede la palabra a la Administradora Municipal.

MARCIA ÓRDENES: Explica que se generó confusión, ya que todos los años como Municipio, se coordinaban con Vialidad para la aplicación del Matapolvo, con el fin de aplicarlo de manera conjunto; este año no fue así y el Municipio ya está terminando de aplicar el Matapolvo en sus sectores, a Vialidad se les atrasó la compra este año, por lo que quedan caminos de ellos sin aplicación, pero no es responsabilidad del Municipio.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas**.**

- Respecto del Camión Limpia Fosas, la Autoridad Sanitaria está colocando demasiadas trabas. Se ha realizado todo lo que han pedido, pero harán el último intento. Es exagerado lo que le piden.

MARCIA ÓRDENES: Informa que les faltaba una loza para lavar el camión, la cual se construyó, el agua evacuaba a unas fosas que hay en corralones, pero ellos piden que esté conectado al sistema de alcantarillado, conexión que no existe en corralones según la boleta de servicio.

ALCALDE RADONICH: Responde **intervenciones planteadas por el Concejal Emilio Silva**.

- Respecto del saludo, lo agradece. Indica que lo que más se necesitan es trabajar en equipo.
- Respecto de informar a las Juntas de Vecinos, informa que Secretaría Municipal tiene programada capacitaciones para los dirigentes el próximo año, donde se incluirá el tema de los servicios que son de responsabilidad del Municipio.
- Respecto del acto por el Día de la Discapacidad, es muy importante darle la importancia que se merecen a las personas con esta condición, hacerlos partícipes, que es lo que se están trabajando. Enviará una nota de agradecimiento a las personas que trabajaban de la Oficina de Discapacidad por la actividad realizada.
- Respecto de las actividades del fin de semana, fueron súper significativas, para el homenaje a Martín Vargas, le llamó la atención el vitoreo que le hizo la gente de Cañete, hubo mucho entusiasmo, el Gimnasio estuvo lleno.
- Respecto de las Cámaras de Seguridad. Cede la palabra al Director de Seguridad.

LUIS ALTAMIRANO: Informa que hay 26 cámaras operativas de 30. Hay un proyecto de 10 cámaras a inaugurar, que están funcionando hace 15 días. Entrega detalle de 4 Cámaras que están sin operar, informa que una tiene un impacto balístico (Es la del sector de la escalera calle O'Higgins), otra que quisieron derribar (está en Vialidad), la cual se reparó y ahora está funcionando. Informa que hay también un problema de fibra, que vendrán a reparar la próxima semana. Para los Pórticos, extraoficialmente, esta semana debería llegar la Resolución, estarían aceptados los tres Pórticos postulados, son los únicos que están sin observaciones del proyecto.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas.

- Respecto de trabajar en equipo, es un tema que van a tener que aprender a hacer porque es muy importante trabajar en equipo, hay que ponerse la camiseta para el mismo lado, porque así habría hartas soluciones que podrían obtener para las necesidades de la gente, unos con otros se pueden ayudar. Van a ver cómo integrarse de a poco en el tema de trabajo en equipo.

Responde **intervenciones planteadas por el Concejal Omar Pacheco.**

- Respecto de la mantención periódica de Villa Maru, conversará con don Antonio para que periódicamente pase por ese sector.
- Respecto de felicitar a las organizaciones y funcionarios que participaron en las actividades del fin de semana, coinciden todos.
- Respecto de supuestas malas obras en Escuela de Pangueco, ya está explicado.
- Respecto del Matapolvo para Ponotro-Quilihue, ya fue explicado por la Administradora Municipal.

- **PUNTO DE TABLA N°5:**

CUENTA DE COMISIONES

NO HAY COMISIONES REGISTRADAS.

CONCEJAL MEDINA: Informa respecto de participación que el Concejo le encomendó en relación a la Ley Alivio. Informa que se realizó el proceso, hicieron varias reuniones, no fue tan simple como otros años, fue bastante extenso, pero finalmente se logró. Está el acta formal. Indica que se dio cumplimiento a lo que se le encomendó.

YESSICA CAMPOS: Señala que tendrían que reprogramar la sesión fijada para el 12/12/2022, por la asistencia de los tres señores Concejales al curso. Sugiere hacer esta semana otra, para aprobar el Presupuesto Municipal.

ALCALDE RADONICH: Propone reprogramar sesión ordinaria fijada para el 12/12/2022, para este viernes 09/12/2022 de las 08:00 horas a las 11:00 horas. Solicita votar.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

ACUERDO N° 445-2022
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, REPROGRAMAR SESIÓN DEL 12 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2022, DE 08:00 A 11:00 HORAS.

- **PUNTO DE TABLA N°6:**

ANÁLISIS DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023

MARCELO BURGOS: Presenta y explica Presupuesto Municipal año 2023. Informa que el Presupuesto Municipal para el año 2023, tiene un crecimiento aproximado de un 20,6%, en relación al año 2022. Pareciera harto, pero es un dato netamente cuantitativo porque en términos reales andan muy reales a los crecimientos que habían tenido en otros Presupuestos, ya que los precios de los insumos que el Municipio utiliza en variadas actividades de la gestión y la inflación, han hecho que todos los Presupuestos tuvieran que elevarse. Hay un factor súper importante, tuvieron que aplicar reajustes inflacionarios, a través del porcentaje de IPC, tanto en Ingresos como en Gastos. El IPC de septiembre del año 2021 a agosto del año 2022, es el periodo que consideraron de IPC, para la elaboración del Presupuesto que se hace entre agosto y septiembre; eso fue un 12,2%. Era lo que tenían que hacer, porque si no tuvieran un reajuste aproximado a eso, van a calcular un Presupuesto deficitario, es decir, van a tener una cierta cantidad de dinero, pero esa plata no les va a alcanzar porque todas las cosas subieron. Todo indica que el próximo año, tal vez no van a subir tanto, pero por lo menos, se va a mantener el crecimiento sostenido que se ha tenido hasta el momento. Ha escuchado por ahí que más de alguna persona les ha planteado el hecho de haya habido un aumento bien considerable en términos de los derechos de la Ordenanza Municipal. No es en todos los casos, pero eso ocurre principalmente por esto. Tienen que financiar el Presupuesto de Gastos, un Presupuesto que tiene una inflación bien potente, un reajuste real bien potente, entre otros. Eso los ha llevado a tener que tomar medidas como por ejemplo elevar algunos derechos que como Administración evaluaron estaban bastante disminuidos, con valores muy bajos, también tuvieron que revalorizar, por ejemplo, uno de los valores más altos que sufrió fue el valor de los nichos del cementerio, los cuales estaban vendiendo muy por debajo del costo de construcción. La Municipalidad para poder también lograr recabar los ingresos que tiene proyectados, va a tomar acciones bien potentes. Indica que no sólo por el hecho de reunir los fondos, sino también por obligación, ya que la Municipalidad tiene que tomar acciones de cobro de morosidad activa y pasiva. Legalmente están obligados para hacerlo y ahora además van a estar obligados porque tienen que recaudar los fondos, sino recaudan los fondos no van a poder ejecutar la planificación en gastos. Indica que comenzará con la presentación. Señala que resumió un poco.

ALCALDE RADONICH: Solicita extender la sesión hasta las 18:00 horas.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

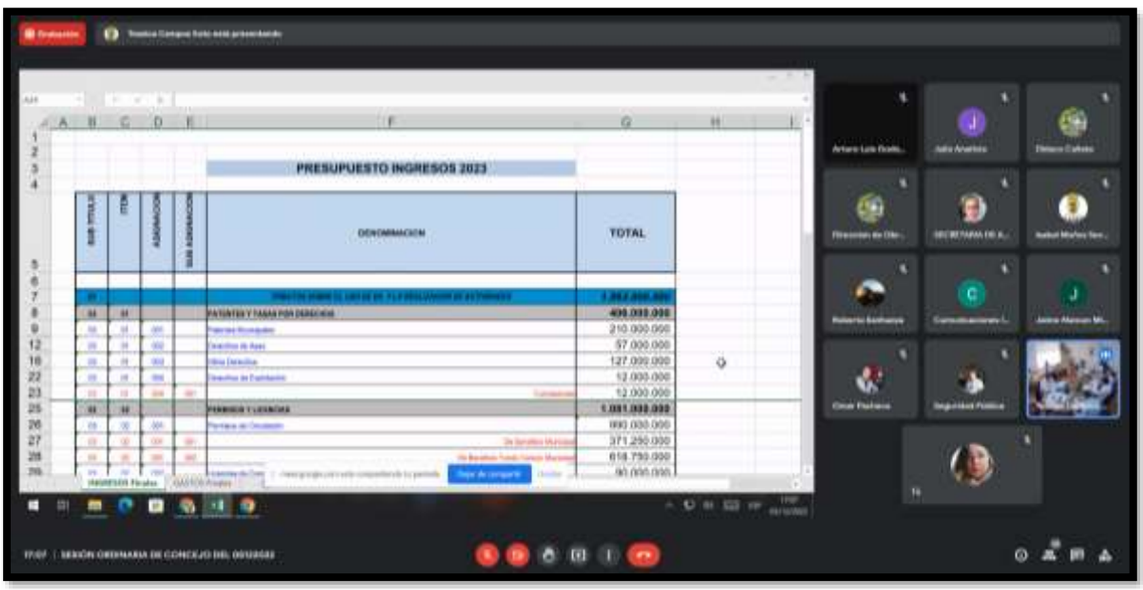
CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

ACUERDO N° 446-2022:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, EXTENDER LA PRESENTE SESIÓN, HASTA LAS 18:00 HORAS.

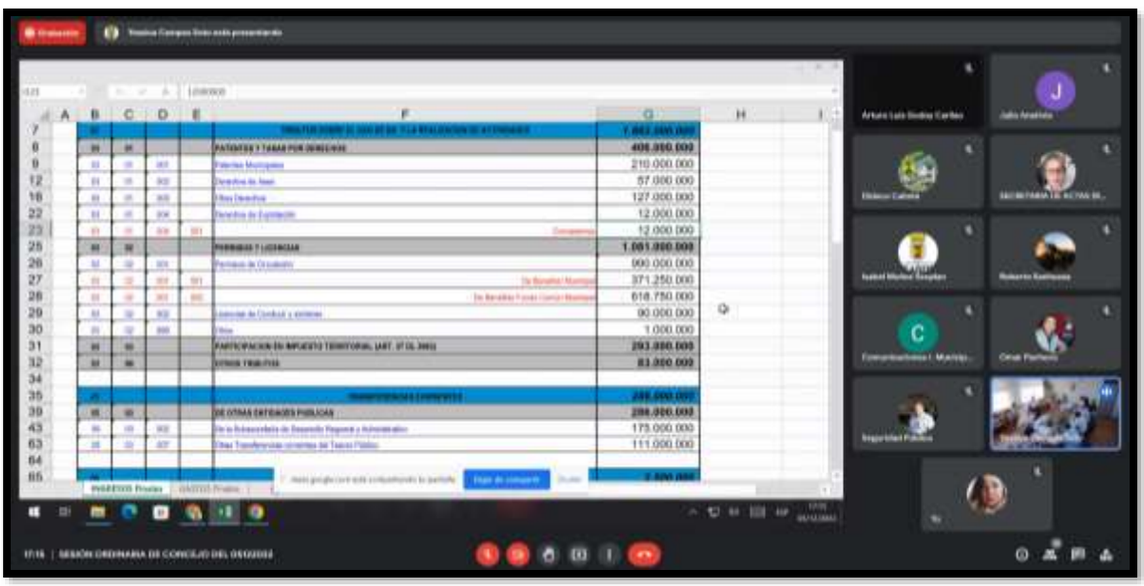
MARCELO BURGOS: Realiza presentación de Presupuesto Ingresos 2023.



MARCELO BURGOS: Indica que en Patentes podría ser un poco más, pero han tenido una baja, así que van a tener que aplicar más acciones de cobro.
Se deberá ver la posibilidad de si podrían concesionar otros servicios de mejor manera, por ejemplo, los baños del Cementerio, los baños de la Plaza, por un valor más elevado.

ALCALDE RADONICH: Informa que el proyecto de la Plaza Caupolicán no se aprobaba si le incorporaban baños.

MARCELO BURGOS: Continúa con la exposición.

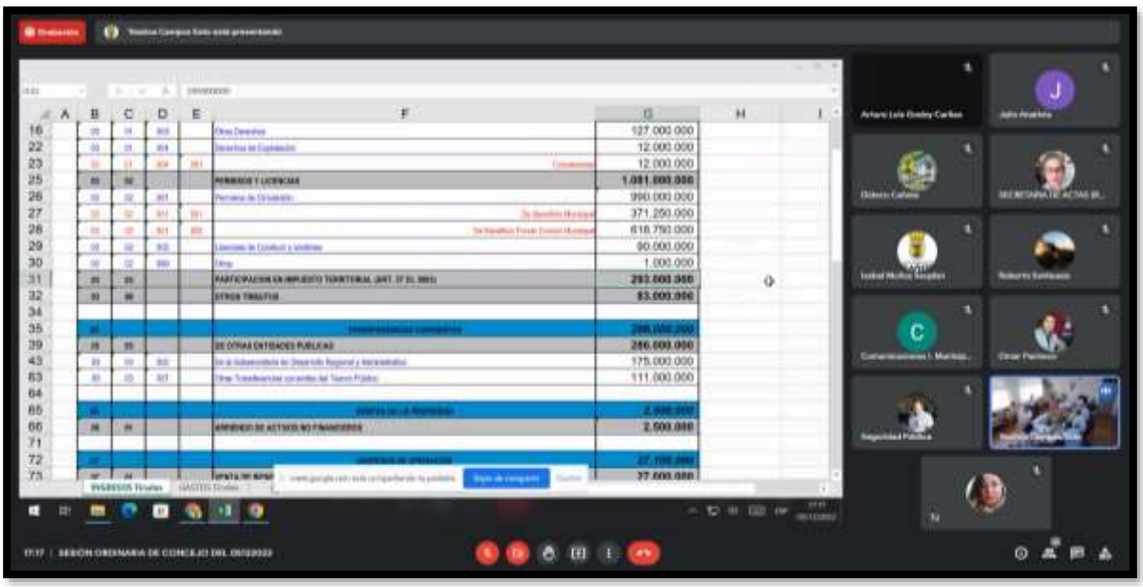


MARCELO BURGOS: Indica que el ítem 03.02.001- Permisos de Circulación, se desglosa en dos partidas una que son los $371.250.000 que corresponde al 37,5% que es de beneficio municipal y los $618.750.000.- que corresponde al 62,5% que va al Fondo Común Municipal, después se devuelven por mucha más plata. Informa que los Permisos de

Circulación se han elevado bastante en Cañete, no sabe si por efecto de los retiros o algún otro efecto económico.

ALCALDE RADONICH: Consulta cuántos vehículos tienen en Cañete.

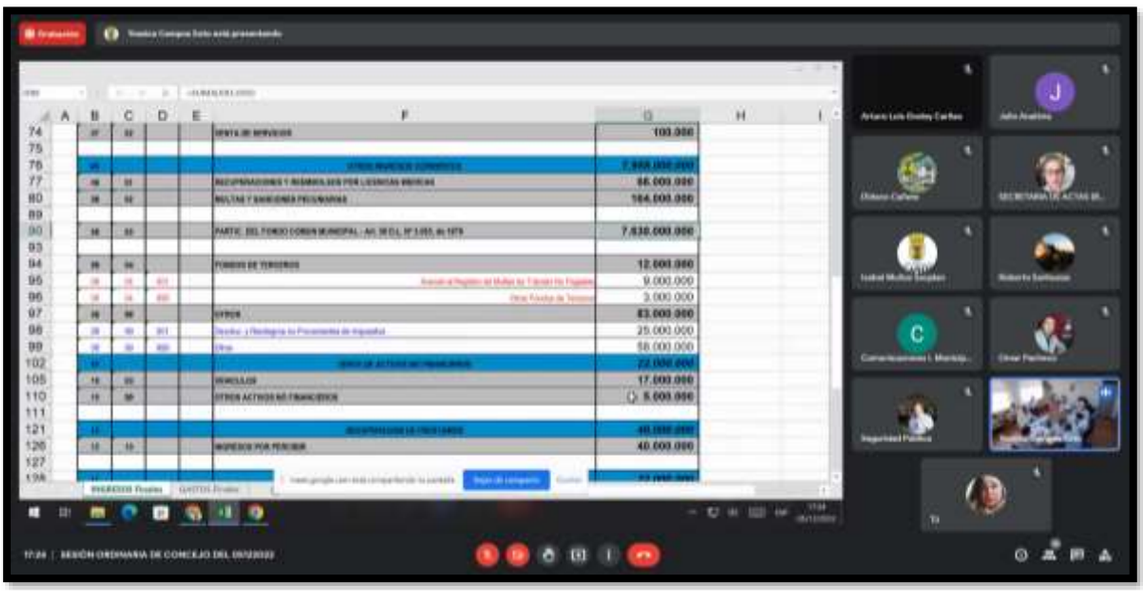
MARCELO BURGOS: Responde que 16.000 Permisos de Circulación.
Informa que el ítem 03.02.002- Licencias de Conducir y Similares, también han crecido, porque va relacionado con el aumento de los Permisos de Circulación.
Respecto del ítem 03.03-Participación en Impuesto Territorial, proyectados por $293.000.000.- de éstos el 40% corresponde a beneficio municipal, porque el 60% que recauda Tesorería es parte del Fondo Común Municipal.
Respecto del ítem 03.99-Otros Tributos por $83.000.000.- son otros tipos de derechos que se cobran a través de la Ordenanza Municipal.
Continúa con la exposición.



MARCELO BURGOS: Respecto del ítem 05.03.007-Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público, aquí llegan los fondos para el Bono Incentivo al Retiro Voluntario, también llegan fondos de SUBDERE para el pago del Bono de Vacaciones y Bono Término de Conflicto, que se cancelan a través de las remuneraciones.
Respecto del ítem 06.01-Arriendo de Activos No Financieros por $2.500.000.- lo que se arrienda generalmente son Nichos.
Continúa con la exposición.


293.000.000
83.000.000
286.000.000
175.000.000
111.000.000
2.000.000
2.000.000
27.000.000
100.000
66.000.000
164.000.000
7.630.000.000
12.000.000

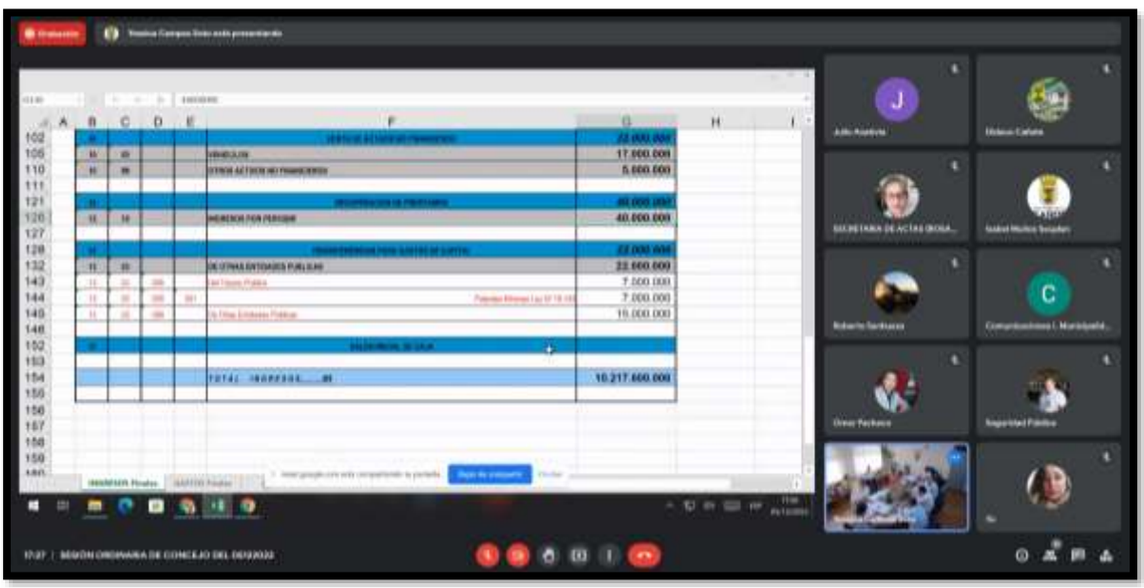

286.000.000
175.000.000
111.000.000
2.000.000
2.000.000
27.000.000
100.000
66.000.000
164.000.000
7.630.000.000
12.000.000
9.000.000
3.000.000
83.000.000
25.000.000


100.000
66.000.000
164.000.000
7.630.000.000
12.000.000
9.000.000
3.000.000
83.000.000
25.000.000
58.000.000
17.000.000
5.000.000
40.000.000

MARCELO BURGOS: Respecto del ítem 07.01-Venta de Bienes, se proyectan $27.000.000.- para la venta de Nichos en el Cementerio.
Respecto del ítem 08.02-Multas y Sanciones Pecuniarias por $164.000.000.-, corresponden a todos los partes y multas que establece el Juzgado de Policía Local. Considera que aquí igual ha influido el trabajo del Secretario Abogado, porque es implacable y no deja de cobrar las multas. Se ha notado su suma, hay un trabajo más potente ahí que ha logrado captar más fondos por efectos de multas y sanciones. Informa que para el próximo año van a contratar un Receptor Judicial para notificar.

MARCIA ÓRDENES: Aclara que en realidad se proyecta una contratación, porque actualmente se está capacitando a los funcionarios del área de Fiscalización como Receptores ad hoc, ya que es una facultad que les da la ley, para efectos que sean funcionarios municipales con responsabilidad administrativa, los que cumplan la labor de notificar.
Indica que también ha sumado la fiscalización que hacen las Patrullas de Seguridad Pública, ya que son ellos los que hacen que lleguen las multas al Tribunal. Esto ha generado igual aumento de los recursos que puedan ingresar.

MARCELO BURGOS: Respecto del ítem 08.03-Participación del Fondo Común Municipal, la proyección de recaudación que se ha fijado es de $7.630.000.000.- Es evidentemente el ingreso municipal que tiene más implicancia en las arcas municipales, es el de mayor cuantía.
Continúa con la exposición.



MARCELO BURGOS: Respecto del ítem 10.03-Vehículos por $17.000.000.-, corresponde al remate de vehículos. Informa que se hará un trabajo, hay información que ya se ha recabado, para poder justamente rematar vehículos que están en Corralones y vehículos que son de propiedad municipal. Está la idea para el próximo año de renovar algunos vehículos y los que se den de baja los tendrán que necesariamente vender o rematar, es la forma que tienen de enajenar los bienes municipales.
Respecto del ítem 10.99-Otros Activos No Financieros por $5.000.000.- corresponde a otras especies que podrían rematar, tales como computadores, muebles, entre otros. La idea es poder financiar lo más posible las actividades del Municipio y para eso hay que hacer todas las actividades posibles que tengan a mano para poder recolectar fondos.
Respecto del ítem 12.10-Ingresos Por Percibir por $40.000.000.- corresponde a los derechos que se tendrían que haber cancelado el año 2022, pero se van a cancelar el año 2023.
Respecto del ítem 13.03.099-De Otras Entidades Públicas por $15.000.000.- corresponden a fondos ministeriales de la SEREMI de Salud para desarrollar el Programa Vida Chile, que es uno de los pocos fondos externos que ingresan al Presupuesto Municipal.
Indica que el total de ingresos es de $10.217.600.000.-

CONCEJAL SÁEZ: Consulta respecto del ítem 08.99.001-Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos, por $25.000.000.-

MARCELO BURGOS: Explica que por ejemplo cuando se hacen descuentos por atrasos de funcionarios, no es que no se le pague al funcionario, sino que igual se hace un cheque con el descuento que se hizo y ese descuento va ahí, se imputa en ese ítem o por ejemplo si la Municipalidad canceló por error una factura o algo, llaman y dicen "sabe a usted se le canceló dos veces, necesitamos devuelva esa plata", a este ítem se imputa esa plata. El concepto de devolución, se imputa en este ítem. La proyección está calculada en base a lo que ha ocurrido en años anteriores. El año pasado anduvieron por ahí. El Municipio maneja bastante plata.

CONCEJAL SILVA: Se planteó que estos ingresos tenían un aumento más o menos de un 20,6%, el crecimiento, pregunta si esto tiene que ver algo con el reajuste que se va a entregar (12%) o es aparte.

MARCELO BURGOS: Responde que puede tener alguna relación en términos macroeconómicos porque tiene un valor en cuantía muy parecido, pero el 20% de crecimiento del Presupuesto Municipal es en relación a lo que han calculado de manera propia, es lo que como Municipio han proyectado. En lo que afecta los porcentajes que están aumentando para el sector público, es en los sueldos. El crecimiento del Presupuesto del Estado, no está relacionado con esto.

CONCEJAL SILVA: En relación al año anterior y en relación con este año, lo que logra entender es que solamente sería un aumento de un 17,5%, se refiere al total de año pasado y los $10.217.600.000.- de este año. No sabe si estará bien calculado.

MARCELO BURGOS: Indica que lo calculó del Presupuesto original, lo calculó como se saca un porcentaje y le dio 20,6%. Explica al Concejal Silva que al actual tiene que restarle el anterior, le va a dar una diferencia, esa diferencia la divide por el anterior y lo multiplica por 100.

CONCEJAL SILVA: Señala que así lo hizo y le dio 17,5%.
Se refiere al ítem 03.01- Patentes y Tasas Por Derecho por $406.000.000.- el año 2022 el monto fue de $444.443.000.- Indica que disminuyó.

MARCELO BURGOS: Explica que el año pasado hubo una sobre estimación, no recuerda de que ingreso específicamente. Explica que este Presupuesto se hizo en relación a la información base de lo que ocurrió al 31 de agosto. Explica que cuando se calcula el Presupuesto, toman en cuenta lo que está pasando con el Presupuesto actual y la única información que tienen del Presupuesto actual, es hasta el 31 de agosto. Lo que hacen antes de presentarlo al Concejo, es igual incluir la información de septiembre y ajustan de acuerdo a lo que ha pasado, pero generalmente no hay mucha variación porcentual, la proyección no tiene tanta variación.

CONCEJAL SILVA: Consulta respecto al Bono Incentivo Retiro Voluntario en Otras Transferencia, el año pasado era solamente de $15.000.000.- y ahora tienen $111.000.000.-

MARCELO BURGOS: Explica que es porque el año pasado no lo presupuestaron, este año sí. Recuerda que hace poco se presentó la Modificación Presupuestaria donde lo ingresaron, lo dejaron listo.

CONCEJAL SILVA: Insiste en que él calculó un aumento de 17.5 % en relación al año 2022 y el 2023. Solicita a don Marcelo le dé una miradita después. Señala que de seguro deben ser el 20.6% y él haber cometido algún error.

CONCEJAL CARVAJAL: Consulta por ítem 13.03.005.001-Patentes Mineras Ley N°19.143, por $7.000.000.-. Pregunta qué Patentes Mineras tienen en el territorio que tributen acá.

MARCELO BURGOS: Entiende que está asociado a lo que tienen que pagar las empresas de extracción de áridos, Piedra Laja y otro tipo de extracciones.

ALDRYN ROJAS: Explica que no necesariamente tiene que estar la Minera explotando el mineral, generalmente son manifestaciones mineras que todos los años están sometidas al pago de Patente. Puede haber hecho solamente la petición y tenerla ahí por años, pero pagando la Patente, le parece que semestral. No necesariamente tiene que estar en actividad. Es una manifestación solamente, entiende que no habría en la comuna Mineras, sí hay en la comuna manifestaciones.

CONCEJAL MEDINA: Señala que el tema del Aseo es un tema que del año 2012 en cada análisis presupuestario toca este tema. En Municipios mucho más chicos que este, tienen una Unidad, Departamento o Sección donde se regula el cobro por extracción de basura a todas las familias catastradas a excepción de los que lo pagan en las Patentes. En Cañete son los únicos que pagan, porque se les obliga a pagar dentro de la Patente. La cantidad de recursos que se recaudarían por este concepto, sería importante para el Presupuesto Municipal. Acá en la comuna, se deja de percibir una cantidad enorme. La ley establece que son ingresos que debiesen estar dentro de las arcas municipales. No entiende cómo durante tanto llevan en lo mismo, se deja pasar livianamente, pero en realidad están ante un incumplimiento no menor. Lo dice a modo de información porque sabe que no va cambiar nada con lo que diga, pero considera importante que se deje establecido en el Acta.

MARCELO BURGOS: Cree que sí tendrán que hacerlo. Informa que cuando se expuso el Presupuesto al COSOC, también lo manifestó, expresando que era injusto que sólo algunas familias cancelaran y una gran cantidad de familias que sí podrían cancelarlo, no lo hacían. Informa que el cobro de la tarifa, no es algo que quede sujeto a voluntad de nadie, ya que está establecido en la Ley N° 3.063 de Rentas, es un derecho que hay que cobrar y van a tener que cobrarlo. Este Presupuesto está calculado de manera bastante ambiciosa, para poder pagar lo que tienen que cancelar por gestión del Municipio a través de los gastos. Se conversó con la Administradora, se creó un Reglamento de Morosidad, en ese reglamento está justamente el cobro de cualquier derecho que se establezca como moroso. Van a tener que utilizar ese reglamento, utilizar las políticas de cobro y el otro año el Municipio va a tener que aplicar eso no más.

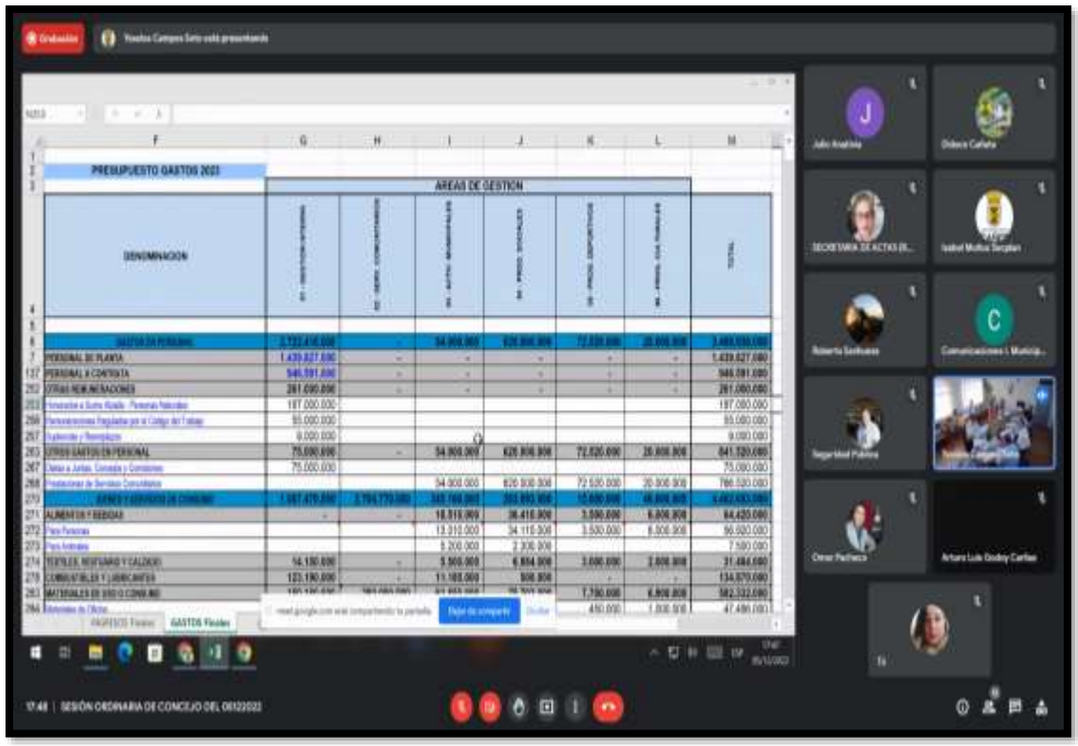
ALCALDE RADONICH: Señala que no deben olvidar que acá son los generosos, cuando llegan al Concejo las solicitudes, las dejan todas exentas. Señala que esto viene desde muchos años atrás, todos comenzaron a pedir exención del pago de aseo y como Concejo fueron y fueron aceptando y al final se encontraron en una situación que también es compleja. Lo van a tener que retomar.

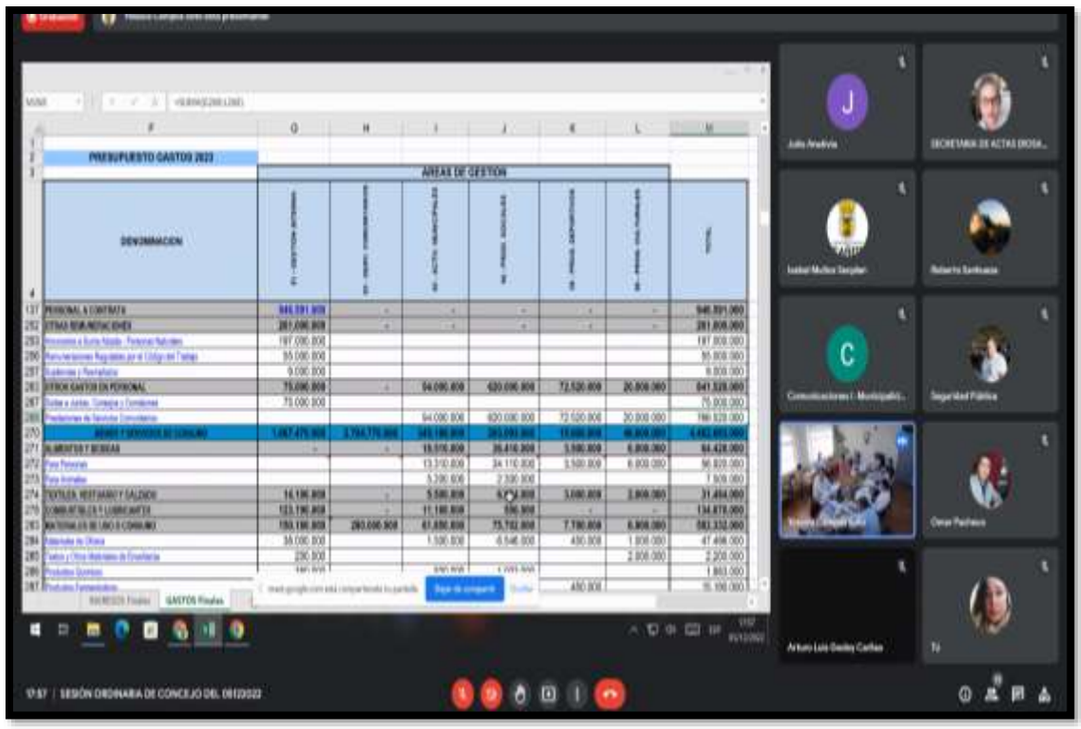
CONCEJAL MEDINA: Considera que una cosa no quita la otra, porque también están las excepcionalidades y para esto tiene facultad el Concejo, cuando se ha solicitado se han evaluado y se han determinado los porcentajes. También hay sectores en la comuna que están catastrados y exentos por sí solos, como los son las Poblaciones sobre todo de Viviendas Sociales. Por otro lado, la gente del casco céntrico generalmente paga. Del sector rural no paga nadie, pero cuando no se les va a retirar la basura generan un escándalo comunal. Señala que la gente sabe lo alto del valor que paga el Municipio para la extracción de la basura, que tienen que enviar los camiones a Los Ángeles. Pagar este derecho es un tema de responsabilidad, tienen que educar a la comunidad, aunque suene impopular. El cobro no es un cobro altísimo. Considera que tendrían que comenzar de forma gradual a notificar a las familias para que vengan a pagar. Las personas cuando tienen que postular a subsidios de mejoramiento, ahí se encuentran con deudas que son de sobre $1.000.000.- del año 2005 en adelante. Muchos tuvieron que ir a firmar al Juzgado de Letras por demandas que hicieron por prescripción y poder comenzar a pagar. Cree que es tiempo

de que las cosas vuelvan a lo establecido, al orden. Eso les corresponde como Concejo Municipal, aunque sea impopular.

ALCALDE RADONICH: Manifiesta que hay muchas cosas que son impopulares, pero hay que hacerlas. Considera que la posibilidad del nuevo funcionario, quizás vaya enfocado también a esa línea, el funcionario en el fondo se va a cancelar solo, con las recaudaciones que se vayan haciendo. Tendrán que trabajar todos en esa misma línea. Los que tienen que pagar, tendrán que pagar, habrá que comenzar a cobrarles.

MARCELO BURGOS: Realiza exposición de Presupuesto Gastos 2023.





MARCELO BURGOS: Respecto del Personal de Planta-21.01, en este Presupuesto están incluidos los 53 cargos actuales de Planta y también los 47 cargos nuevos del Proyecto de Planta Municipal que se va a instalar lo más probable el próximo año, no saben cuándo. La Contraloría está revisando el Reglamento de Planta que aprobó el Concejo Municipal anterior. Se están corrigiendo y subsanando algunas observaciones que tiene Contraloría, esto va a ser entregado a mediados de diciembre, piensan que podría estar aprobado en enero o marzo a más tardar, ahí se empezaría a realizar los concursos públicos para estos 47cargos nuevos, que va a incluir la Planta Municipal. En total serían 100 cargos de Planta lo que hace un total de $1.439.000.000.- No está incluido todo el año, es una parte no más porque saben que una vez que la Planta se apruebe va a pasar un tiempo respectivo y además se van a demorar en hacer los concursos.
Respecto del Personal a Contrata-21.02, son 51 cargos, por un total de $946.591.000.-
Respecto de Otras Remuneraciones-21.03, es donde tienen presupuestado los gastos de Honorarios a Suma Alzada, que son los que llaman del ítem 21.03, son 10 Prestadores de Servicios, también los regulados por el Código del Trabajo y las Suplencias y Reemplazos. Recuerda que el Concejo tiene que aprobar de manera directa 4 UTM para el Servicio de Bienestar, por 53 funcionarios de Planta, 4 UTM por 51 funcionarios de Contrata y 4 UTM para 8 funcionarios regulados por el Código del Trabajo.
Recuerda que también tienen que aprobar de manera directa, las funciones de los 10 prestadores de servicio de Honorarios a Suma Alzada del ítem 21.03. Las funciones son:

- 1 Profesional Asesor en SECPLAN
- 2 Secretarias de la Dirección de Tránsito
- 1 Asesor Jurídico
- 1 Administrativo en el Departamento de Obras
- 1 Apoyo Profesional en el Departamento de Obras
- 1 Periodista
- 3 Operadores de Vigilancia
- 1 Profesional para la Oficina de Comunicaciones

Recuerda que también existe la contratación de Honorarios por el ítem 21.04 que son los prestadores de servicios que trabajan en los Programas Sociales, Monitores, entre otros de acuerdo a la ejecución de cada Programa Social, pero el Concejo no aprueba esas funciones.
Respecto de Otros Gastos en Personal-21.04, está la Dieta de los señores Concejales por $75.000.000.- y las Prestaciones de Servicios Comunitarios, en donde el mayor gasto corresponde a los Programas Sociales por $620.000.000.- Informa que se está trabajando, ya que de acuerdo a nueva jurisprudencia y análisis que han estado haciendo con la Unidad de Control, de la cantidad general de Prestaciones de Servicios Comunitarios ($766.520.000.-) hay que distribuir fondos que van a otro ítem, donde también se contratan Servicios a Honorarios. Explica que todo lo tenían presupuestado acá. Hay algún monto acá que va a tener que van a tener que ser imputados el ítem 22.08 y 22.11. Explica que eso, no va a cambiar el total de $766.520.000.-, si no que se va a distribuir ese monto en tres ítems: 21.04, 22.08 y 22.11. Ese trabajo lo está haciendo principalmente DIDECO, ahora están calculando en base a ese criterio, qué cuantía tiene que estar en cada ítem respectivo.

MARCIA ÓRDENES: Explica que son los ítems 22.08.999 y 22.11.999 Indica que lo que pasó en la práctica fue que todas las contrataciones a Honorarios que llegaban a DIDECO se contrataban mediante la modalidad del 21.04, pero Control indicó que algunos, de acuerdo a la temporalidad o a la función que cumplían, debía imputarse al 22.11 o al 22.08. y eso es mediante un proceso de contratación de prestación de servicios, mediante compras públicas, es el caso de los monitores, profesionales, árbitros, artistas, por ejemplo, que se contrataban todos bajo la misma modalidad, pero según la postura de Control, debe ser bajo la Ley de Compras Públicas la contratación de servicio, por eso hay que hacer esa distribución de acuerdo al tipo de contratación, se tendrá que hacer un análisis previo.

MARCELO BURGOS: Indica que los $620.000.000.- corresponden a la suma de todos los Programas Sociales, es el presupuesto que hace DIDECO. Señala que hay aproximadamente 38 Programas Sociales.

CONCEJAL SÁEZ: Consulta cómo se proyecta ese segmento de los $620.000.000.-. Pregunta si se proyecta en base a lo que se asigne o se postule el otro año.

MARCELO BURGOS: Responde que son los mismos Programas Sociales.

CONCEJAL MEDINA: Consulta si dentro de los $620.000.000.- estará incluido el Convenio con INDAP para el tema de PRODESAL y PDTI.

MARCIA ÓRDENES: Responde que sólo están incluidos los Honorarios de Programas Sociales.

MARCELO BURGOS: Explica que es Convenio INDAP, eso va por Fondos en Administración, no van al Presupuesto**.** Recuerda que el financiamiento municipal tiene dos flujos: Los Fondos de la Administración que no pasan al presupuesto y los Fondos Municipales Propios que sí están en el Presupuesto. La mayoría de los convenios que tienen, por ejemplo, con SERNAMEG, para pagar a los profesionales vienen con fondos externos, por lo tanto, se manejan en lo que llaman Cuentas Complementarias, salvo que dentro del convenio diga "La Municipalidad va a aportar con una Asistente Social", por ejemplo.

CONCEJAL MEDINA: Consulta si se les va a entregar el desglose de eso. Indica que tenía el concepto de que en los $620.000.000.- estaban todos los Programas Sociales y los convenios.

MARCIA ÓRDENES: Explica que todos los convenios tales como Discapacidad, OPD, Oficina de la Mujer, entre otros, son Programas Sociales; en el caso de INDAP no ingresa al presupuesto. En los convenios lo que aportan generalmente como Municipio es el arriendo-infraestructura.

MARCELO BURGOS: Informa que la mayoría de los Programas con financiamientos externos, sus fondos se manejan en Cuentas Complementarias, Cuentas de Administración de Fondos, de ahí se les paga a los profesionales, como por ejemplo a los de PDTI y PRODESAL, pero la Municipalidad tiene hartos Programas más, que son de sostén propio y eso se paga ahí, como Becas, Adulto Mayor, Veterinaria, entre otros.

CONCEJAL SÁEZ: Solicita conocer el detalle de cada uno de los Programas Sociales.

CONCEJAL MEDINA: Manifiesta que sería bueno conocer el desglose.

CONCEJAL SILVA: Consulta cuántos Programas de DIDEDO son.

ALCALDE RADONICH: Responde que son 38 aproximadamente.

MARCELO BURGOS: Señala que lo que tendrían que hacer es que para la próxima sesión viniera la DIDECO a exponer sus Programas Sociales.

ALCALDE RADONICH: Manifiesta que son aproximadamente 38 Programas Sociales, cómo van a estar exponiendo uno por uno. Indica que aquí se ve lo global.

CONCEJAL SILVA: Recuerda que anteriormente se les entregó la información de todos los Programas Sociales de DIDECO.
Indica que para este año para esta área habría un aumento de $58.000.000.- y fracción, si los dividieran por 38 Programas, el aumento sería poquísimo. Lo manifiesta por toda la necesidad que tiene DIDECO en todas las áreas.

MARCELO BURGOS: Solicita al Concejal Silva le indique cuánto es el monto total de Programas Sociales año 2022, ya que no tiene a mano el documento año 2022.

CONCEJAL SILVA: Informa que $944.682.000.-

MARCELO BURGOS: Explica al Concejal Silva que a los $1.204.662.000.- que corresponde al total gastos de Programas Sociales año 2023, le debe restar el total de gastos de los Programas Sociales del año 2022 y obtendrá la cantidad que aumentó. Indica al Concejal Silva, que como verá, es harto más de lo que estaba señalando anteriormente.

CONCEJAL SILVA: Indica que efectivamente es harto más.

ALCALDE RADONICH: Solicita a la señora Claudia Agurto-DIDECO, que realice un informe pormenorizado de los Programas Sociales y lo haga llegar a la señora Yessica Campos, para que la señora Secretaria Municipal, se los haga llegar a los señores Concejales, para que tengan la información, pero analizarlo uno por uno encuentra que no. Solicita dejar como primer punto de tabla para la próxima sesión el Presupuesto Municipal 2023.

YESSICA CAMPOS: Señala que la DIDECO tendría que hacerlo llegar al día miércoles para hacerlo llegar a los señores Concejales.

- **PUNTO DE TABLA N°7:**

ORDENANZA MUNICIPAL PARA INSTALACIÓN Y REGULACIÓN DE TERRAZAS PARA LOCALES COMERCIALES DEL GIRO GASTRONÓMICO EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE CAÑETE.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°8:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE PADRES, MADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CAÑETE, SR. HERNÁN CARREÑO.

Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones** /Informe DIDECO **Sin Observaciones** /

Solicitan Subvención Municipal por un monto de $828.750.- para realizar Campeonato de Fútbol 7 Escuelas Formativas “Pucón CUP 2023”

Solicitan exención del aporte del 25%

- Aporte Organización : $276.250.- (33%)

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

ALCALDE RADONICH: Recuerda que el día viernes a las 08:00 horas, sería la reunión y contemplaría como primer punto de tabla el análisis del Presupuesto Municipal año 2023. Levanta la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN, SIENDO LAS 18:10 HORAS

JORGE JAMES RADONICH BARRA	**YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO**
ALCALDE	**SECRETARIA MUNICIPAL**

JJRB/YACS/mrha/spef.